

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****MADRID - NÚMERO 29**

N.I.G.: 28.079.00.4-2020/0057281.

Procedimiento Ordinario 1236/2020.

Materia: Reclamación de Cantidad.

Demandante: Yolanda Berrendo Rodríguez y otros.

Demandado: Servicios Infantiles Dulcinea, S.L., Paloma Barrios Martín. S.L. y FOGASA.

EDICTO

Doña Elena Mónica de Celada Pérez Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad nº 1236/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a Servicios Infantiles Dulcinea, S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 17/06/2021, a las 10:50 horas, en la sede de este Juzgado, sito en c/ Princesa, 3 , planta, 8ª - 28008 , sala de vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a Servicios Infantiles Dulcinea, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de marzo de dos mil veintiuno.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1257

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>